



TROFEO ANUAL URE Segovia

Con el objetivo principal de promocionar las expediciones a referencias (Castillos, Puentes, Monumentos, Ermitas, Estaciones de Ferrocarril, Islas de Interior, Vértices Geodésicos, Edificios Románicos y Municipios), de la provincia de Segovia, y la participación en Concursos de ámbito Provincial, Nacional e Internacional, la Unión de Radioaficionados de Segovia "URSG", organiza el Trofeo Anual URE Segovia, que se concederá con arreglo a las siguientes bases:

1.- Al trofeo podrá optar cualquier radioaficionado con licencia o autorización en vigor socio de la Unión de Radioaficionados de Segovia, Sección Provincial de URE.

2.- El periodo válido para este trofeo será el comprendido entre el día 1 de octubre y el día 30 de septiembre del año siguiente.

3.- Se otorgará el trofeo: (3 Categorías)

1º.- A aquel radioaficionado que acredite más expediciones dentro de la provincia de Segovia, con un mínimo de 6 actividades realizadas de las que al menos 3 tienen que ser para Diplomas diferentes, de lo contrario quedará desierto el trofeo.

2º.- A aquel radioaficionado que acredite un mayor número de participaciones en Concursos Provinciales, Nacionales e Internacionales de forma individual o formando parte de una Estación Multi, para emisiones en HF

3º.- A aquel radioaficionado que acredite un mayor número de participaciones en Concursos Provinciales, Nacionales e Internacionales de forma individual o formando parte de una Estación Multi, para emisiones en MAF

4.- Cada expedicionario solo podrá optar a premio en una categoría.

5.- Para que una expedición sea validada y contabilice, deberá tener como mínimo 100 contactos en el log. (la organización se reserva el derecho de solicitar los logs a los expedicionarios)

6.- Para que un concurso sea contabilizado como válido el participante deberá acreditar los mínimos exigidos por el Concurso.

7.- Las bandas autorizadas son: 160, 80, 40, 20, 15, 10 metros para HF y 6, 2, 0.7, 0.23 metros en MAF, en cualquier modo (FONIA, TELEGRAFIA).

8.- En el supuesto de empate se concederá el trofeo a aquel expedicionario Concursante que más QSO`s tenga en sus logs.

9.- Los expedicionarios deberán comunicar a la siguiente dirección de correo electrónico uresegovia@uresegovia.org los siguientes datos: Fecha de la Actividad, Indicativo Usado, Indicativo de los participantes Referencia y/o Municipio Activado, N° total de Qso`s realizados

Se recomienda a los expedicionarios que publiquen en el foro de URE Segovia, la actividad que vayan a realizar.

10. - La organización elaborará una clasificación provisional que se actualizará mensualmente, esta podrá consultarse a través del foro y Web de URSG.

11. - El o los trofeos, se entregaran en la Cena de Gala del Radioaficionado que la Unión de Radioaficionados de Segovia celebra todos los años.

12. - Los ganadores de este Trofeo, no podrán optar al mismo, hasta pasados TRES Años de su concesión, pudiendo hacerlo en otras categorías.